

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/112
2 de diciembre de 1999

(99-5311)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Tercer período de sesiones
Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

Original: inglés

ESLOVENIA

Declaración del Excmo. Sr. Marjan Senjur, Ministro de Relaciones Económicas y Desarrollo

En primer lugar, permítaseme expresar mi agradecimiento al Gobierno de los Estados Unidos de América, al estado de Wáshington y a la ciudad de Seattle por la organización de esta Tercera Conferencia Ministerial y por su hospitalidad. Deseo también decirles que mi Gobierno les desea que gocen de una prosperidad ininterrumpida.

Aparentemente, la presente Conferencia será un acontecimiento de relieve por diferentes razones. Una de ellas es el hecho de que estamos en los albores del siglo XXI y del futuro. Esta Conferencia será también recordada por su objetivo principal de lanzar una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales y, así lo esperamos, también por otros logros. Estamos reunidos aquí con el propósito de adoptar una importante Declaración y una serie de decisiones que establecerán el programa de trabajo de la Organización Mundial del Comercio para los años venideros. Quizá nosotros, los Ministros, seamos capaces de abrir nuevos caminos que abarquen esferas como la inversión, la política de competencia y la facilitación del comercio, y podamos abordar las preocupaciones relativas al desarrollo y al medio ambiente. Después de todo, la OMC tiene por objeto la cooperación entre los países en materia de políticas económicas y elaboración de normas. Si llegáramos a un acuerdo en Seattle, los progresos podrían ser amplios y pujantes.

Es un hecho indiscutible que existen hoy en día en el mundo diferentes niveles de desarrollo económico. El sistema multilateral de comercio podría ser un motor constante del crecimiento económico, sobre todo si se aprovechase plenamente el *mandato relativo a la coherencia*. La OMC podría desempeñar un papel importante en lo que se ha denominado a veces "nueva arquitectura mundial", colaborando con instituciones como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Internacional del Trabajo. Es necesario que la OMC se comprometa más a fondo en cuestiones que constituyen motivos de preocupación internacional y en el debate público sobre lo que tiene que hacer la comunidad internacional en tiempos de crisis y sobre la manera de contrarrestar el proteccionismo. Tenemos que dotarnos de un modelo de desarrollo económico para el nuevo milenio, en el que exista un equilibrio entre la eficiencia económica y la justicia social.

Las decisiones influirán de manera significativa en los trabajos futuros de las delegaciones de los países más pequeños y de sus administraciones nacionales. Habrán de adoptarse decisiones sobre la manera de proporcionar los recursos que van a necesitarse para poder participar activamente en las próximas negociaciones. Será importante que cada delegación, y el gobierno al que cada una representa, sepa y entienda cuál va a ser el resultado final de esta reunión, es decir, sepa a qué se está comprometiendo y entienda las implicaciones del programa de negociación acordado. Por tanto, hemos de hacer confluir nuestras posturas, alinear nuestros objetivos, tomar decisiones sobre una serie de opciones, crear una base firme para los trabajos futuros y hacer que nuestros gobiernos emprendan un proceso de preparación con objeto de invertir el tiempo y los esfuerzos necesarios para aplicar el resultado final. Ello debe ser necesariamente objeto de un compromiso colectivo de los Ministros.

Deseo señalar a la atención de los presentes algunos puntos que, en mi opinión, son importantes, pero sin querer restar importancia a otras muchas cuestiones que han sido debatidas y puestas de relieve en el curso de los trabajos de la OMC. Es sencillamente imposible abordar, en el tiempo disponible, el amplio abanico de cuestiones que existen hoy en día en materia de comercio y de relaciones económicas internacionales. Permítaseme abordar la cuestión de la *aplicación de los acuerdos*. En esta esfera existen varias cuestiones ineludibles; sin embargo, debe encontrarse una respuesta adecuada a fin de lograr el cumplimiento de los acuerdos. El cumplimiento de los Acuerdos de la OMC y la observancia de las normas convenidas en las que se basa el sistema multilateral de comercio han de ser una obligación clara, asumida por *todos* los Miembros de la Organización Mundial del Comercio. Contar con una OMC fuerte es de especial importancia para los países pequeños y orientados al comercio, como es el caso de Eslovenia. Necesitamos una economía mundial que se rija por normas y no por la fuerza. Tampoco debemos dejar de lado las cuestiones relativas a las prácticas comerciales abusivas y a la aplicación de los acuerdos, por ejemplo, en la esfera de las medidas antidumping. La fortaleza de la OMC dependerá no solamente de que se acaten las reglas y decisiones de su sistema de solución de diferencias, sino también de que sus Miembros tengan la impresión de que la Organización se basa en el interés *mutuo* y no en intereses unilaterales. No obstante, las cuestiones relativas a la aplicación no pueden rebasar proporciones realistas, dado que ello impediría avanzar hacia nuevas esferas de acuerdo. Estamos reunidos aquí para determinar qué normas pueden permitir que nuestras intenciones se hagan realidad y para asegurar los importantes beneficios que habrán de derivarse del desmantelamiento de los obstáculos al comercio. Las normas promueven el comercio. Proporcionan *estabilidad y previsibilidad* y permiten que los empresarios asuman riesgos más allá de las fronteras nacionales. Por motivos de estabilidad, es necesario que incluyamos a las numerosas economías, grandes y pequeñas, que siguen al margen del sistema multilateral de comercio basado en normas. Muchos de estos países han atravesado momentos de grave penuria económica por diversas razones, en algunos casos debido a conflictos costosos y de efectos devastadores. Si se encauza gradualmente a estas economías hacia una coexistencia económica normal y hacia un mundo de oportunidades y se les ayuda en los procesos de adhesión a la Organización Mundial del Comercio, sus reformas y el desarrollo de verdaderas economías de mercado conducirán a un mundo más seguro, más previsible y más estable. Eslovenia tiene particular interés en la estabilidad de los países de Europa Sudoriental y en la reconstrucción de las economías más devastadas, así como en el restablecimiento de la cooperación comercial y económica. Eslovenia está preparada y dispuesta a cumplir con la parte que le corresponde para hacer que esto sea posible.

En lo que respecta al *carácter global* y al principio del *todo único* de la nueva ronda, es indiscutible que existen necesidades divergentes. También es cierto que existen intereses *mutuos*. Todo Miembro puede tener sus prioridades a nivel nacional. En el caso de Eslovenia, esto se traduciría en la necesidad de mantener programas flexibles de ayudas internas en razón de las características específicas de su agricultura. Por ello, las prioridades de mi país al respecto son claras. Eslovenia está en condiciones de aceptar el mandato establecido en el artículo 20 del Acuerdo sobre la Agricultura, con inclusión de negociaciones globales sobre el acceso a los mercados. Sin embargo, han de tenerse en cuenta las preocupaciones no comerciales, entre las cuales figura el papel multifuncional de la agricultura. El mantenimiento y el desarrollo de las comunidades rurales, la protección del medio ambiente y la inocuidad de los alimentos son elementos esenciales de las políticas económicas de Eslovenia. Nuestra única esperanza, dado que estamos trabajando en un marco multilateral, es que las negociaciones que estamos a punto de iniciar no sean prisioneras de estrechos intereses y que la flexibilidad y el compromiso se generalicen. Será necesario llegar a un entendimiento satisfactorio que permita atender algunas necesidades específicas, dado que sin él sería difícil imaginar cómo hacer frente al desafío que supone obtener buenos resultados de la nueva ronda. Al fin y al cabo, nuestros gobiernos y nuestros parlamentos tendrán que aprobar estos resultados. Las negociaciones y la elaboración de normas en el plano internacional siguen teniendo un fuerte potencial, lo cual viene a apoyar la tesis de que las negociaciones venideras se deben enfocar desde un punto de vista global.

Con objeto de hacer avanzar las negociaciones, Eslovenia está en condiciones de suscribir provisionalmente la aplicación de los acuerdos anteriores. También puede suscribir las iniciativas de liberalización, siempre y cuando el hecho de adoptarlas sea reconocido formalmente como una contribución al conjunto final de resultados de la nueva ronda. Eslovenia está en condiciones de apoyar la creación de nuevas oportunidades, haciéndose extensivo el alcance multilateral de la Organización Mundial del Comercio a las inversiones, la política de competencia, la transparencia de la contratación pública y la facilitación del comercio, mediante la adopción de principios multilateralmente vinculantes.

Existen numerosas cuestiones en las actuales relaciones comerciales internacionales que son motivo de fricciones y que pueden afectarnos a todos. Qué duda cabe de que los Miembros de la Organización Mundial del Comercio pueden y deben encontrar modos y procedimientos para sentar las bases de un entendimiento sobre, por ejemplo, las medidas comerciales relacionadas con el medio ambiente, las normas en materia de inocuidad de los alimentos y los elevados costes del reajuste de las normas técnicas y de otro tipo. El hecho de que los Miembros puedan o no abordar temas delicados como la salud pública y la seguridad social, podría afectar a la idea que tiene la opinión pública de la OMC y de si la Organización tiene en cuenta estas preocupaciones. En este contexto, no debe dejarse de lado la necesidad de proteger al consumidor, sino que debe incorporarse esta cuestión a las políticas pertinentes en las distintas esferas. Existen otras preocupaciones de carácter verdaderamente mundial, como permitir que los países en desarrollo, y en especial los países menos adelantados, conviertan verdaderamente en realidad sus ventajas comparativas y compitan en los mercados internacionales. Esperamos que muchas de estas preocupaciones no sean víctimas del progreso del comercio mundial, sino que encuentren amparo en el interés mutuo.

Permítaseme concluir mi intervención refiriéndome brevemente al parecer de Eslovenia sobre el comercio electrónico. Se trata de una esfera que ofrece un potencial y unas oportunidades inconmensurables que todos pueden compartir, siempre que no se coarte su desarrollo. En particular, es un sector que alberga grandes promesas para los operadores económicos más pequeños, dado que éstos pueden aumentar su horizonte de actividad empresarial más allá de su tamaño y de los medios de que disponen, independientemente del tiempo y de la distancia. Es un sector en el que se produce una rápida evolución tecnológica, por lo que requiere un compromiso vinculante de lograr un entorno seguro, en el que el comercio electrónico pueda florecer. Este instrumento de progreso deberá regirse por principios multilaterales y por las normas de la OMC. No obstante, deberá tomarse plenamente en cuenta la necesidad de proteger al consumidor.

Eslovenia espera con especial interés los retos que va a plantear la nueva ronda de negociaciones, aunque, por su condición de país pequeño con recursos limitados, participar en ella activamente supondrá un esfuerzo monumental. No obstante, Eslovenia hará todo lo que está en su poder para contribuir a la feliz conclusión de las negociaciones.
